 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	<b>ACTA DE NEGOCIACION SUBASTA INVERSA UNICO OFERENTE</b>	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Fecha:** 26 de noviembre de 2012

**Hora:** 10:00 a.m.

**Objeto:** Adquisición de muebles y enseres de oficina para posibilitar condiciones adecuadas de trabajo y seguridad en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

**Presupuesto oficial:** Ciento Treinta Y Nueve Millones Ciento Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y Siete Pesos (\$139.104.257) IVA Incluido

**Plazo:** Quince (15) días hábiles a partir del Acta de Inicio

**Único oferente habilitado:** DIVISER S.A.S.

**NIT:** 811.028.699-1


**Representante Legal Suplente:** MILLERLAY SANCHEZ URIBE

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el párrafo 1° del artículo 3.2.1.1.5 del Decreto 734 de 2012, se procede a la invitación del único proponente habilitado para realizar una negociación en la que, en aplicación de los principios de economía y transparencia, se obtenga un menor precio de la oferta inicialmente presentada por parte del único habilitado, cuyo rango de mejora no podrá ser inferior al descuento mínimo indicado en el Pliego de Condiciones, para lo cual se estableció en el mismo como porcentaje mínimo de mejora, el dos (2%) por ciento del valor de la oferta de precio.

Se indica que en el evento de fracasar la negociación, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia declarará desierto el proceso contractual, y podrá reiniciarlo nuevamente en los términos previstos en el Decreto 734 de 2012. En este caso, si se hubiere solicitado garantía de seriedad del ofrecimiento, la misma no se hará efectiva por parte del Instituto ni podrá ser utilizada en la negociación para obtener acuerdo alguno.

Si la oferta del proponente habilitado no excede el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones, siempre y cuando no se trate de una oferta con valor artificialmente bajo y se ajuste en cuanto a las especificaciones y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, logrando un descuento mínimo para la entidad, le será adjudicado el contrato.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	<b>ACTA DE NEGOCIACION SUBASTA INVERSA UNICO OFERENTE</b>	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

### 3. DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN

#### 3.1 Informe de verificación luego de aportados los documentos subsanables requeridos:

Luego de recibidos los documentos solicitados en el informe de verificación, el cual fue publicado en la página del SECOP, se encuentra que el proponente DIVISER S.A.S., se encuentra habilitado para participar en el certamen de subasta programado para el día de hoy, tal como se estableció en el cronograma del correspondiente Pliego de Condiciones, siendo éste el único proponente habilitado en el presente proceso.

#### 3.2 Apertura del sobre económico

Se procede a la apertura del sobre contentivo de la propuesta económica, y se tiene que la propuesta inicial de precio del proponente es la siguiente:


Ciento Treinta y Nueve Millones Ciento Dos Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos \$ 139.102.773 IVA incluido

#### 3.3 Negociación y descuento:

Se parte de la propuesta inicial del proponente por un valor de \$139.102.773 IVA incluido y sobre la cual lanza una primera propuesta por valor de \$133.538.662 IVA incluido, correspondiente ésta a un 4 % de mejora sobre la propuesta inicial de precio. Se le insiste al proponente sobre una mejora del 6% de la propuesta inicial de precio, no accediendo ni aceptando mejora adicional a la ya presentada aduciendo que el presupuesto se encuentra muy ajustado y una mejora mayor implicaría pérdidas para su compañía.

### 4. CONCLUSIONES

- Se procedió a realizar negociación con único oferente habilitado, presentándose la señora MILLERLAY SANCHEZ URIBE, como representante legal suplente, quien se encuentra debidamente facultada para presentar negociación, de acuerdo al certificado de Existencia y Representación Legal, aportado por el proponente.
- El INSTITUTO acepta la mejora del 4% sobre la propuesta inicial de precio, quedando la propuesta final por un valor total de \$133.538.662 IVA incluido, dejando claro la obligación de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones, las cuales fueron presentadas en la propuesta y muestras aceptadas por el INSTITUTO.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	<b>ACTA DE NEGOCIACION SUBASTA INVERSA UNICO OFERENTE</b>	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

Siendo las 11:05 a.m. se da por terminada la Audiencia de Negociación de Único Oferente, la cual se llevo a cabo en la oficina 310 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicado en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín.

## 5. FIRMAS

Por parte de la Administración

**JUAN PABLO CARVAJAL CHICA**  
Técnico

**JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS**  
Financiero

**SIRLEY MILENA RESTREPO**  
Jurídico

**JAIRO ALONSO ESCOBAR VELASQUEZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Por parte del Único Oferente Habilitado,

**MILLERLAY SANCHEZ URIBE**  
Representante Legal Suplente

**(ORIGINAL FIRMADO)**